

## **Reseña de la conferencia “El Papel de México en las Negociaciones de la Agenda Post-2015”**

**Lic. Gabriela Montes Neri**

El día 27 de noviembre del 2014 se llevó a cabo la conferencia *El papel de México en las negociaciones de la Agenda Post 2015*, en las instalaciones del Instituto Mora. Fue impartida por la Mtra. Sara Luna, quien es la encargada de la negociación de la agenda de desarrollo posterior a 2015 en la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas. La Dra. Gabriela Sánchez, profesora-investigadora del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Coordinadora Académica del ObservaCoop, participó como comentarista.

En primera instancia, la ponente presentó las expectativas en torno a la Agenda de Desarrollo Post 2015. Se refirió a la urgencia de incluir un enfoque integral de desarrollo sostenible, es decir, que no se separe del desarrollo social y económico. Por otra parte, argumentó que la Agenda deberá ser transformadora, atendiendo las causas y no solamente los síntomas de los problemas sociales que impiden alcanzar el desarrollo.

La Mtra. Sara Luna se refirió al proceso de establecimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el año 2000. Desde ese momento, los ODM han aportado aspectos positivos, como su influencia para generar políticas públicas, priorizando los problemas a atender de los países involucrados, así como la movilización de recursos de instituciones internacionales, fondos y programas, hacia los más necesitados.

Al mismo tiempo, esta agenda de desarrollo ha provocado críticas de diversos actores, enlistadas por la Mtra. Luna: carecen de una visión transformadora, debido a que sus metas e indicadores se enfocan en los síntomas, y no en las causas de los problemas a los que se enfocan; no contribuyen a promover las prioridades para el desarrollo; no cuentan con una vinculación con compromisos internacionales; no se han tenido resultados sostenibles; no contienen una visión integral de desarrollo y; no toman en cuenta a los países de renta media (PRM).

En la Declaración del Milenio se establecieron una serie de metas, establecidas previamente por un grupo técnico, y cuya fecha límite de cumplimiento es diciembre del año 2015. De acuerdo con Sara Luna, la discusión acerca de la implementación se llevó a cabo sin negociaciones entre Estados miembros y la sociedad civil. Y profundiza a través de una pregunta: ¿Qué pasará cuando se cumpla la fecha? La ponente argumentó que por un lado, surge la necesidad de pensar qué hacer después de dicha fecha; por el otro, es necesario acelerar los procesos para cumplir con los objetivos no cumplidos aún.

La conferencista comentó que como mandato del Secretario General de la ONU, en julio de 2012 se conformó el denominado Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015. Este grupo incluyó a 27 personas de la sociedad civil, sector privado y gobierno de distintos países, entre ellos, México.

En dicho Panel se discutió sobre las recomendaciones sobre un nuevo marco de desarrollo global, elaborando un informe cuya publicación final se realizó en el 2013. Citando a la ponente, *“es la primera vez que se habla de centrar una nueva agenda de desarrollo global en las personas, sin dejar de lado la erradicación de la pobreza, desarrollo y desarrollo sostenible”*.

También comentó sobre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río+20 en junio de 2012, en la cual se acordó integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económico y medioambiental) en la agenda para el desarrollo. Durante la conferencia se creó un Grupo de Trabajo Abierto (GTA) para la creación de nuevos objetivos, los cuales deberán estar contenidos en la agenda post 2015, denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La conjunción entre la agenda que daría continuidad a los ODM y la medioambiental, coincidieron en esta formulación.

Además de las reuniones antes mencionadas, Sara Luna nombró otros eventos relacionados, los cuales son las Conferencias de Monterrey en 2002 y Doha en 2009. Ambas conferencias, han sido las únicas en tener como fin la negociación sobre el Financiamiento para el Desarrollo, incluyendo en dicha discusión a altos funcionarios gubernamentales, instituciones de cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales, así como entidades del sector empresarial.

En julio de 2015, se llevará a cabo la tercera conferencia de financiamiento para el desarrollo, que tendrá lugar en Adís Abeba. Dicha conferencia, de acuerdo a la ponente, representa un gran desafío para acordar el cambio en la ayuda oficial para el desarrollo y la situación financiera de los países. Además, tendrán lugar las Conferencias de las Partes en Lima, Perú durante diciembre del presente año y en París, Francia en 2015.

A diferencia de lo ocurrido con los ODM, y que es una de las grandes críticas a las que están sujetos, el proceso de definición para el post 2015 ha tenido una amplia consulta a sectores sociales, además de lo que tienen que decir los gobiernos. La Mtra. Sara Luna hizo énfasis en la consulta realizada en el 2013 en Guadalajara, México, denominada: “Realizando el Futuro que Queremos en América Latina y el Caribe: Hacia una Agenda de Desarrollo Post-2015”.

La definición de la agenda post 2015, seguirá conformándose durante todo el año 2015, para adoptarse en diciembre de dicho año. El trabajo realizado por el GTA es vital para ello. Este grupo cuenta con 70 miembros organizados en troikas o duplas, incluyendo a sociedad civil, científicos y el sistema de la ONU. Del primer resultado de este proceso de discusión surgió un informe integrador de acuerdos, objetivos y metas. De acuerdo con la ponente, México hizo dupla con Perú, con cuya delegación pudo construir espacios de acuerdo para los temas que se tenían que negociar en el marco del GTA.

Del informe del GTA, elaborado en 2014, se obtuvieron 17 objetivos y 169 metas, relacionadas con el desarrollo sostenible en su visión integral; es decir, que incluye el aspecto social, económico y medioambiental. Por otra parte, se priorizó una agenda incluyente, no solo para países en desarrollo, sino que los países desarrollados deberían también sentirse identificados. Lo anterior será la base para la conformación de la agenda posterior a 2015.

Los ahora llamados Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), priorizan los temas de erradicación de la pobreza con enfoque multidimensional; crecimiento económico y sostenible; reducción de la desigualdad; consumo y producción sostenible; acción climática; manejo de ambientes marinos y terrestres; promoción de paz; gobiernos responsables; desagregación de datos y; perspectiva de inclusión socioeconómica.

Actualmente se lleva a cabo un proceso intergubernamental de definición de la agenda post 2015, en el que se especificarán las modalidades para la negociación de los contenidos de la agenda, es decir, se establecerán las reglas para el proceso de discusiones. En los elementos sustantivos susceptibles de ser incluidos en la agenda, de acuerdo a la ponente, se encuentran: una introducción respecto al propósito de la agenda; los objetivos de desarrollo sostenible, incluyendo sus metas e indicadores –los cuales no han sido negociados en grupos de trabajo–; medios de implementación; una nueva Asociación Global y; la infraestructura para monitorear y revisar la implementación.

De acuerdo con lo expuesto por la Mtra. Sara Luna, los principales aspectos que debe incluir la Agenda Post 2015 debieran ser:

- La erradicación de la pobreza como meta principal
- El desarrollo sostenible, que incluya las tres dimensiones
- Visión global multidimensional dentro de la agenda
- Agenda universal y transformadora, que incluya a grupos vulnerables y en situación de exclusión
- Voluntad política para su implementación, la cual no se encuentra asegurada y se pondrá a discusión en las conferencias del siguiente año

La Dra. Gabriela Sánchez, como comentarista de la conferencia, ahondó en la información respecto a los ODM, sus limitaciones y obstáculos. Mencionó que los Objetivos no se enfocaron en las personas más pobres, que fueron diseñados de *arriba hacia abajo*. Por otra parte, argumentó que los ODM no retoman los conflictos existentes en algunos países, ni tampoco fomentaron un estado de derecho, ni un crecimiento económico incluyente. Por último, mencionó que tampoco los aspectos sociales, económicos y medioambientales no están incorporados de manera integral, teniendo un punto en común con la Mtra. Sara Luna.

La Dra. Sánchez dijo que actualmente persisten problemas estructurales en el mundo, como la desigualdad, la cual no permite que existan las mismas oportunidades para todos. Además de la existencia de presión de sistemas de producción insostenibles y patrones de consumo masivo.

La investigadora del Instituto Dr. José María Luis Mora introdujo la necesidad de observar las contradicciones que existen en la creación e implementación de los ODM, mencionando en primera instancia que existen responsabilidades comunes entre países, sin considerar las diferencias entre ellos.

Una segunda contradicción se encuentra en el compromiso histórico para el desarrollo de transferir el 0.7 por ciento del Producto Interno Bruto de los países desarrollados a los subdesarrollados, cifra que hasta la fecha no se ha cumplido. Como tercera contradicción, la Dra. Sánchez mencionó que uno de los ODM resalta la necesidad de priorizar la transferencia de tecnología; sin embargo, sólo ha existido una mayor concentración de la misma. Por último, mostró preocupación por las asimetrías existentes en el comercio, que los ODM ni siquiera abordan.

En palabras de la Dra. Gabriela, los ODS plantean nuevas expectativas; sin embargo resaltó la siguiente pregunta: *¿Significa realmente un cambio de paradigma en la agenda del desarrollo? Su respuesta es que si entendemos como paradigma a una serie de valores que define cómo interpretamos la realidad, los ODS no constituyen un cambio, debido a que retoman ideas que se establecieron hace tiempo por diversos autores que trataban de posicionar sus ideas.* Sin embargo, considera que los ODS representan un paso importante para colocar este tipo de ideas en la agenda pública.

Contrastando los ODM con el planteamiento de los ODS para la creación de la agenda post 2015, la Dra. Gabriela Sánchez, considera que sí se han tenido cambios significativos en los argumentos generados en torno a la priorización de conceptos para fomentar el desarrollo, mismos que se enlistan a continuación:

- Se pretende realizar una agenda para todo el mundo, y no solo para los países pobres o en desarrollo, lo cual genera corresponsabilidad. Además, se busca la universalidad de los objetivos, así como obtener responsabilidades diferenciadas.
- La agenda no sólo estaría centrada en la pobreza extrema y en el rezago social, sino que en la desigualdad.
- Los ODS incluyen la igualdad y equidad de oportunidades y de resultados.
- Se reconocen los límites del umbral bajo con los que contaban los ODM basados en la reducción de la pobreza monetaria, minimizando el problema de carencias.

- Se otorga importancia a la definición de indicadores para medir los ODS.
- La formulación de los ODS ha sido un proceso más participativo y consultado, fomentando la inclusión de actores para su conformación.
- Se ha otorgado relevancia de las organizaciones de la sociedad civil para la integración de propuestas, por ejemplo en la campaña *The World We Want, Beyond 2015*, en el cual se tienen una visión holística de desarrollo, con enfoque de derechos humanos.

La Dra. Sánchez concluyó mencionando que la sociedad se debe apropiar de los ODS y no dejar que sea una tarea meramente del gobierno, ya que estos deben ser de interés público. Por otra parte, comentó que los ODS planteados, otorgan relevancia a los temas de crecimiento económico y del cambio climático.

La conferencia Agenda de Desarrollo Post 2015, dejó claro el proceso por el cual están pasando las negociaciones para la conformación de los nuevos ODS, mismos que serán la base para poder llegar a una agenda de desarrollo más incluyente y participativa. Sin embargo, también destacó las carencias que aún se tienen en las negociaciones y que se deben tomar en cuenta para proponer desde la sociedad civil, academia, sectores público y privado, para contribuir a su buena definición, implementación y monitoreo.